



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2018

Nueva York, 4 a 8 de junio de 2018

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Prórrogas de los programas por países

Nota del Administrador

Resumen

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas para Kuwait, la República del Congo, Sierra Leona y la República Árabe Siria. Las solicitudes de una primera prórroga de un año de los programas por países son aprobadas por el Administrador y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo. Las solicitudes de una segunda prórroga por un año, de una prórroga por dos años y de una prórroga excepcional por un tercer año de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la primera prórroga por un año de los programas para Kuwait, la República del Congo y Sierra Leona del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; y aprobar la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Anexo

Cuadro 1

Para información de la Junta Ejecutiva: prórrogas de programas por países

| País | Período inicial del DPP | Período de prórroga aprobado | Período de prórroga propuesto | Prórroga | | Razones y explicación | | |
|---------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------|----------|---|---|-------|
| | | | | Un año | Dos años | Armonización de los ciclos de planificación | Evolución de la situación política del país | Otras |
| Kuwait | 2015-2018 | n.a. | Enero a diciembre de 2019 | Sí | | El objetivo de esta prórroga es hacer coincidir el ciclo de programación con la conclusión de los 15 proyectos en curso y la finalización y ejecución de los otros cuatro proyectos en tramitación. | | |
| República del Congo | 2013-2017 | n.a. | Enero a diciembre de 2019 | Sí | | El objetivo de esta prórroga es armonizar el ciclo de programación con el MANUD, que se ha prorrogado hasta diciembre de 2019. | | |
| Sierra Leona | 2015-2018 | n.a. | Enero a diciembre de 2019 | Sí | | El objetivo de esta prórroga es hacer coincidir el ciclo de programación con el fin de la aplicación del Programa para la Prosperidad y permitir la transición después de las elecciones presidenciales y generales de marzo de 2018. | | |

Cuadro 2

Para aprobación de la Junta Ejecutiva: prórrogas de programas por países

| País | Período inicial del DPP | Período de prórroga aprobado | Período de prórroga propuesto | Prórroga | | Razones y explicación | | |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------|----------|---|--|-------|
| | | | | Un año | Dos años | Armonización de los ciclos de planificación | Evolución de la situación política del país | Otras |
| República Árabe Siria | 2016-2017 | 2018 | Enero a diciembre de 2019 | Sí | | | El objetivo de la prórroga es hacer que el PNUD pueda seguir manteniendo cierta flexibilidad en estos tiempos de incertidumbre, habida cuenta del contexto actual del país, el estado del proceso de paz y el debate que se está celebrando sobre la planificación de las Naciones Unidas. | |

DPP: documento del programa para el país.

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.